

Estimado Cliente

Referencia: Seguro Todo Riesgo Vehículo

En esta oportunidad queremos informarte que el Banco Pichincha S.A., siguiendo los lineamientos del Decreto 673 del 2014, garantizando a las compañías de seguros participantes igualdad de acceso, de información y objetividad, realizó una invitación al mercado asegurador colombiano con el objetivo de recibir propuestas de seguro para nuestros deudores en el ramo de autos, resultando MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A, como compañía seleccionada.

Igualmente, atendiendo la normatividad vigente en materia de protección al Consumidor Financiero, te informamos que MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A. próximamente te hará llegar la carátula de la póliza y el clausulado con las condiciones de este producto, mediante correo electrónico o a la dirección de ubicación física que tengas registrada en el Banco.

Es importante señalar que los amparos y coberturas del mencionado seguro rigen a partir del 1 de febrero de 2023; por tal razón, a partir de esa fecha el valor mensual de la prima correspondiente tendrá variaciones, dicho valor se continuará recaudando de la forma habitual, a través de la cuota del crédito adquirido con nosotros. Sumado a esto sólo por el mes de febrero se cobrará como valor adicional la prima comprendida del 1 de febrero 2023 a la fecha de facturación de tu crédito para que puedas tener cobertura del seguro.

No obstante, lo anterior, es importante recordar que, en caso que cuentes con una póliza de vehículos Todo Riesgo con otra aseguradora que otorgue las mismas coberturas que brinda el producto mencionado en esta comunicación, podrás hacer uso de ella. Para esto, te invitamos a que nos remitas al correo electrónico seguros@pichincha.com.co y a más tardar dentro de los 30 días corrientes siguientes a la recepción de esta comunicación, el clausulado y los amparos correspondientes a dicha póliza, a fin de validarlos y en caso de encontrarlos conformes, te solicitaremos el endoso (cambio de beneficiario) correspondiente a favor del BANCO. En caso que el término señalado haya vencido sin que el Banco haya recibido la información señalada, se entenderá que has aceptado la póliza de seguro contratada con MAPFRE SEGUROS GENERALES S.A.

Finalmente, con el fin de mantener contacto permanente con nuestros clientes en relación con esta póliza de seguro, podrás comunicarte a nuestras líneas de atención telefónica del Banco: en Bogotá 6501000 o a nivel nacional al 018000 919918 donde podrás ampliar información respecto a la póliza en referencia.

Cordialmente,

**Gerencia Bancaseguros
Banco Pichincha S.A.**